

Rosario, 19 de junio de 2012

VISTO la Resolución del señor Decano N°: 1070/2012 relacionada con la presentación del Proyecto PID s/ incorporación al Programa de Incentivos: *Desarrollo de un Modelo Gestión por Procesos enfocado en cadenas de valor en Instituciones Universitarias Públicas. Caso Facultad Regional Rosario – Universidad Tecnológica Nacional*, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

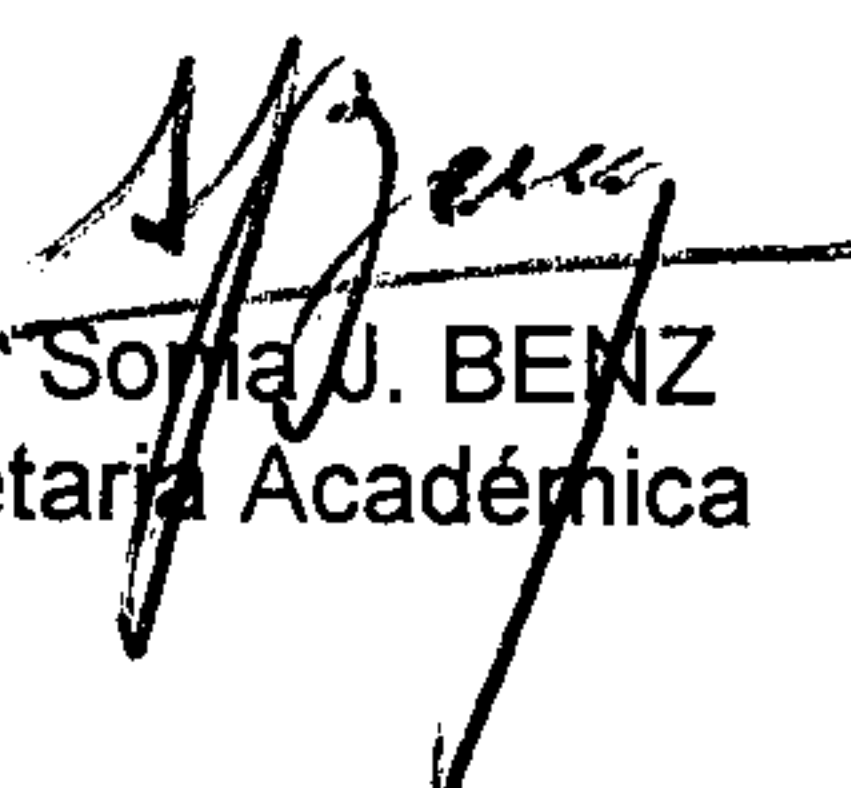
ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 1070/2012, aprobando lo resuelto en la misma.

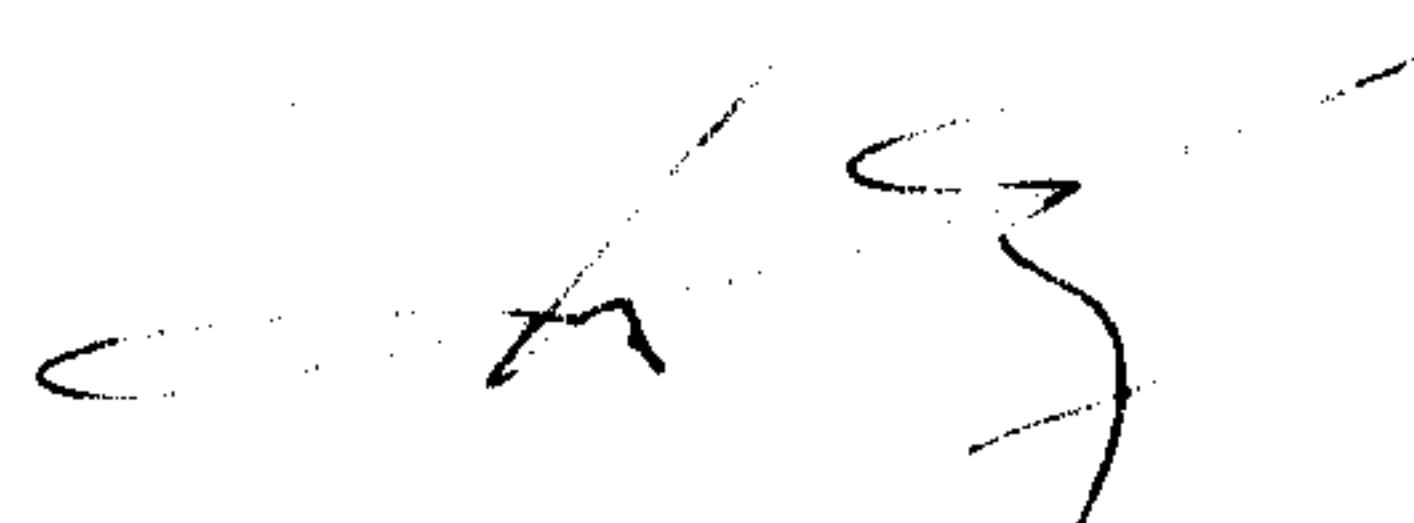
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 389/2012

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica


DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL